



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 556/2015, 1
19 MAYO 2015
NUEVA TOLTEN,
LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Número 1462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el Año 2015.-

2.- El/Los siguientes informes Sociales :

| Informe | Fecha | Nombre del Solicitante |
|---------|------------|---------------------------|
| 143 | 19-05-2015 | RIFFO LEAL INGRID WALESKA |

3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley 18.695, 'Orgánica Constitucional de Municipalidades'

DECRETO :

1.- DECLARESE, caso indigencia temporal ó necesidad manifiesta la situación socioeconómica de la(s) persona(s) que a continuación se señalan.-

2.- OTORGUESE, una ayuda social para cubrir gastos de necesidad manifiesta de acuerdo a trámites dispuestos en Informes Socioeconómicos citados en el visto número 2, conforme al siguiente detalle:

RIFFO LEAL INGRID WALESKA Asistencia en Dinero \$28.200.-

• GIRENSE, los fondos a nombre de la Sra. INGRID WALESKA RIFFO LEAL RUN N°14.036.048-1.-

3.- IMPUTESE el gasto del presente decreto al Programa, denominado 'PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL'

4.- CONSIDERESE, los Informes Sociales del Visto numero 2, para todos los efectos legales, como parte integrante del Presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANDRÉS VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
ALCALDE (S)

RNS/LVG/MBB/mee
DISTRIBUCION:

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones
- Direccion de Adm. y Finanzas
- Copia a transparencia
- Direccion de Desarrollo Com.